



APRUEBA BASES CONCURSO DE PROPUESTAS
OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA PARA TIEMPO
CHILENO EN EL TELESCOPIO APEX, PRIMER
SEMESTRE DE 2010.

RES. EX. N° 2884

SANTIAGO, 15 SEP 2009

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.314, para el año 2009; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT, a través de su Programa de Astronomía, busca apoyar la investigación y potenciar la astronomía en Chile, mediante la entrega de tiempos de observación a astrónomos de instituciones nacionales;
2. El Memorando N° 183/2009, de fecha 02 de septiembre de 2009, de la Coordinadora de Gestión del Programa de Astronomía, Sra. Marcela Norambuena, que remite las bases concursales relativas al Concurso Propuestas de Observación Astronómica para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX Primer Semestre de 2010 (Anexo N° 1);
3. Las Bases del Concurso Propuestas de Observación Astronómica para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX Primer Semestre de 2010 (Anexo N° 2);
4. La aprobación que presta esta Presidencia a las bases concursales que esta resolución da cuenta.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las bases del Concurso Propuestas de Observación Astronómica para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX Primer Semestre de 2010, las que se transcriben a continuación:

Inicio de Transcripción de Bases

"BASES Concurso Propuestas de Observación Astronómica para tiempo Chileno en el Telescopio APEX Primer Semestre de 2010

I. OBJETIVO

El presente llamado a concurso se desarrolla en el marco del convenio firmado entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO),

del 19 de Noviembre de 2002, para potenciar la radioastronomía en Chile y desarrollar el proyecto APEX (Atacama Pathfinder Experiment).

El objetivo del concurso es fortalecer la investigación y potenciar la presencia de astrónomos trabajando en universidades nacionales, de modo que éstos puedan presentar propuestas de observación para el período Marzo-Julio 2010, con el telescopio APEX operando en Chajnantor, San Pedro de Atacama.

Se estima en aproximadamente, 12 noches la cantidad de tiempo disponible para estas observaciones, dependiendo progreso de la instalación de nuevos instrumentos.

Durante el período estarán disponibles los instrumentos: Large Bolometer Camera (LABOCA), The Submillimetre APEX Bolometer Camera (SABOCA), y el Swedish Heterodyne Facility Instrument (SHFI) Bandas 230, 345, 450 y 1300 GHz. Además, los instrumentos privados CHAMP y FLASH. Más información sobre los instrumentos se puede encontrar en <http://www.apex-telescope.org>

II. REQUISITOS.

Podrán postular Investigadores chilenos y extranjeros que estén adscritos a Instituciones chilenas.

III. DIFUSIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.

El Presente Concurso se publicará en un diario de circulación nacional. CONICYT formará un comité de expertos para evaluar las propuestas, de acuerdo a los siguientes criterios: (a) mérito científico y (b) factibilidad técnica de las propuestas. La evaluación deberá contener porcentajes asignados por cada uno de los ítems señalados precedentemente, como consecuencia de lo cual se confeccionará un ranking priorizado de las propuestas seleccionadas y no seleccionadas en el presente concurso.

IV. FALLO DE CONCURSO

CONICYT dictará la resolución aprobatoria del fallo, la que contendrá la lista de las propuestas seleccionadas con el tiempo de telescopio asignado a cada una de ellas.

V. RESULTADOS DEL CONCURSO Y RECLAMOS

Una vez fallado el concurso, los resultados aparecerán publicados en la página WEB de CONICYT. Se informará, además, por correo electrónico a los galardonados. Todo eventual reclamo respecto del fallo deberá efectuarse por carta certificada dentro de un plazo de cinco días hábiles desde la fecha de publicación de los resultados en la página WEB de CONICYT.

VI. CUMPLIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE BASES

- No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.
- El modo de observación es el servicio. Los observadores Chilenos debidamente asignados por CONICYT, podrán también efectuar observaciones diurnas. En este caso se requiere un mínimo de 3 (tres) observadores y al menos 2 (dos) de ellos deberán tener el examen de altura que los habilite a trabajar en un sitio astronómico de 5000m.
- Los investigadores principales de propuestas Chilenas aprobadas, deberán contribuir enviando al observatorio APEX (en las fechas asignadas al tiempo

Chileno), investigadores habilitados a trabajar en acuerdo con la exigencia mencionada en el párrafo anterior.

- En el caso en que las condiciones mencionadas en los párrafos anteriores no se puedan satisfacer, se efectuarán observaciones solamente de noche.
- CONICYT se reserva el derecho para interpretar el sentido y alcance de las presentes bases en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de las mismas.

-VII. PLAZOS DE POSTULACIÓN

El plazo de postulación cierra el lunes 19 de Octubre de 2009, a las 24:00 hrs.

Las propuestas podrán ser enviadas en formato digital a apex@conicyt.cl o subidas en línea en el sitio Web de conicyt: www.conicyt.cl/astronomia

- I. Los antecedentes de los/las postulantes que no obtengan el tiempo de observación, no serán devueltos.

Consultas en: apex@conicyt.cl - www.conicyt.cl/oirs

Teléfono: (562)365-4345"

Fin Transcripción de Bases

2. CONVÓQUESE a concurso, una vez totalmente tramitado el presente acto administrativo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

V. H. H.
VIVIAN HEYER
Presidencia

RES.ANEXOS

ANEXO N°1 : Memorando N° 183/2009, de la Coordinadora de Gestión Programa de Astronomía de CONICYT.

ANEXO N°2 :Bases Concurso Propuestas de Observación Astronómica para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX Primer Semestre de 2010.

DISTRIBUCIÓN

- Presidencia
- Proyecto Astronomía
- Fiscalía ✓
- Of. Partes
- C2122-09

011501